

## PROGRAMA

# COMUNIDADES DE PROPIETARIOS Y APARTAMENTOS TURÍSTICOS, PROHIBICIÓN Y LIMITACIONES

20 de junio de 2024

Horario de 17:00 a 20:00 horas

Salón de actos de ICATF

- **17:00 h. Presentación y apertura de las Jornadas: a cargo de D. José Manuel Niederleytner García-Lliberós, decano del ICATF.**
  
- **17:05 h. Alquiler vacacional y Comunidades de Propietarios.**
  - **Aurelio Puche Ramos**, doctor en Derecho, profesor de Derecho Civil en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)
    1. Regulación del alquiler vacacional en el Derecho privado.
    2. Doctrina jurisprudencial sobre limitación o prohibición del ejercicio de una determinada actividad en inmueble privativo en régimen de propiedad horizontal.
    3. Límites o condiciones al ejercicio de alquiler vacacional en inmueble privativo en régimen de propiedad horizontal.
    4. Criterio de los Tribunales sobre la mayoría necesaria para la prohibición de ejercicio de dicha actividad.
    5. Acuerdo de la Junta por el que se establecen cuotas especiales de gastos o un incremento en la participación de los gastos comunes de la vivienda.
    6. Últimas sentencias del Tribunal Supremo sobre los estatutos que contienen una prohibición expresa de ejercicio de una actividad comercial, pero no de alquiler vacacional.

➤ **18:30 h. Las viviendas vacacionales en Canarias, una perspectiva desde el Derecho Turístico (especial referencia al Anteproyecto de Ley de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas de Canarias).**

○ **Javier Valentín Peñate**, abogado del ICALPA y vicepresidente de ASCAV (Asociación Canaria de Alquiler Vacacional)

1. Marco normativo estatal.
2. Marco normativo autonómico.
3. Sentencias “turísticas y urbanísticas” del TS sobre la vivienda vacacional.
4. El Decreto 113/2015, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de las Viviendas Vacacionales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
5. El Anteproyecto de Ley de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas de Canarias.

➤ **20:00 h. CLAUSURA DE LAS JORNADAS**